

W enajotura en el
vino y agua fha =

Gracias a Dn Diego
atencia de un vecido
paran casa =

franqueza de rrejos

Quenta de lo procedido
de la camizada a 12to

Salen a 12to

Alapenzion de Juan Dn Mrte haciendo nueva y otura en la
 Venta de la agua vino Castellano de las casas de San Juan m fho.
 ramos la quetion hecha Joseph de Ter en quin D de enclon que
 bien a quedar en seis mil y quinientos; En algunas de las con-
 diciones = Inevitaff, la fundas la admnio y acuerdo recorra =
 La fundas conveadio Sizenia a Dn Diego de Arreca
 porcellas para que pueda zerrax y mior porar en sus Casas que
 tiene en la Parroquia de San Bartholome, Un Vecido que
 haze el Callejon de palda de ella, con que se hmitaran las fensas
 de Dios que enclie pueden Comorey G, lo cual de este sitio segun lo
 amam fchado el 5 de Alfonso de rrejos Rex. a quien se o
 mocho su Reconozim; y acordose le de talim; de esta gracia =
 Para el relacion de los D de gacho quita y demas Dilixen;
 e sentadas a pedim. de los primados de Navarra, sobre la franquia
 de derechos de Arance lony palturas en las cosas que tratany es
 morzian; y de la in firmazion ultimamente hecha ante la Re
 Junta de la fundas y Salu; Jimenez ss. de lsonu; en que parece
 que se han caposicion de no haurre elos fchido; ni llevado dichos
 dias, sin muno schizas anes de este ayun. el tanto ultimam f prouido
 Gel. de lsonu; para que le constare esta pteccion = La fundas, hauren
 do lo do. con fchido las jam. fchido que el Cau. Pro. ar. Gral. contra
 dya en Publicia la iohizitas de lsonu; y los Justos motuon
 que lsonu; Entendidos, y para que se le da cumplida fchision =
 Ove quentay y el az Surada queda el 5 de Bar. hñ Surado
 de pntano de ppropio y admnio. del de la pperquera de la camizada su fha
 de quinze de hon. y arado de lsonu; De lo procedido de la venta de m fho
 en el pasado de setoz. porre, que de una fada la galta que se ofore eron
 en este propio y para mantenerlo corriente; Porre y mporta quarenta
 Dams. Ciento ochenta y cu. y quatro m de enclon = La fundas
 han en el ayudo y que viene Surada la aprono procediendo nota del
 Cont. de no padeiere horror en los sumarios, Donde se quide y para que
 teny presente a tiempo que se formen las quentay de propios debe
 fno de diez y se le aga cargo de este caudal a 12to 5 por Surado =
 Asimismo se vio quentay y el az Surada queda el 5 de Surado de
 Bar. hñ de pntano de ppropio y admnio; del de la camizada su fha
 de veinte y ocho del corriente; De lo procedido de la venta del m fho
 en el pasado de setoz. porre; Inepare y mporta zinquentay siete
 m fho de zientes zinquentay dos D, y diez y muni mñ; La Data
 de los fchos que se ofore eron para mantenerlo corriente el pperquera Diez
 m fho de veinte setentay quatro D. con que venuta de alcavite a favor de
 esta fundas quarenta y siete m fho Inno zientes setentay de D. 19